



**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

Informe de Auditoría Interna

**Proceso de Gestión de la Investigación/Gestión de Proyectos de
Investigación, Innovación y Emprendimiento.**

Febrero 2024

Contenido

1. Objetivos de la Auditoría	3
2. Objetivos específicos	3
3. Alcance de la Auditoría.....	3
4. Descripción de las Actividades	3
5. Aspectos Positivos.....	4
6. Oportunidades de mejora.....	5
7. Conclusión.	5

1. Objetivos de la Auditoría

Verificar el cumplimiento de las normas internas y externas, considerando la gestión de riesgos, la ética y las mejores prácticas administrativas relacionadas con la Gestión de proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.

2. Objetivos específicos

- 1) Conocer y entender los procedimientos que se llevan a cabo para la gestión de proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- 2) Verificar el cumplimiento de las normas internas y externas en la elaboración y formalización de contratos, convenios y órdenes de compra para la ejecución de proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- 3) Revisión e Identificación de los controles clave del proceso.
- 4) Realizar seguimiento a los contratos y convenios conforme a las normas establecidas y los acuerdos pactados en los mismos.
- 5) Confirmar el registro de los contratos y convenios en el sistema de información financiero y administrativo SEVEN.
- 6) Revisar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, el tiempo de realización, el presupuesto y su ejecución y la calidad de los entregables según lo establecido en cada convenio o contrato.
- 7) Examinar la idoneidad y perfil de los participantes en la ejecución de los proyectos según el rol a desempeñar.
- 8) Conocer las herramientas tecnológicas que soportan la gestión de los proyectos.

3. Alcance de la Auditoría

La auditoría a la Gestión de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento comprende: la verificación del cumplimiento de las normas internas y externas en la suscripción y ejecución de contratos, convenios y órdenes resultantes de la gestión de los proyectos, los documentos contractuales que se requieren en cada uno de los trámites, la aplicación y efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos, la evaluación del cumplimiento de las condiciones de los proyectos en cuanto a objetivos, plazo y presupuesto e idoneidad de los participantes en la gestión de los proyectos culminados o en curso durante los años 2022 y 2023.

4. Descripción de las Actividades

Durante la realización de la auditoría se efectuaron las siguientes actividades.

- 1) Reunión con la Dirección de Proyectos para conocimiento de las normas y directrices empleadas en la gestión de los proyectos y solicitud de información sobre los proyectos realizados o ejecutados durante los años 2022 y 2023.
- 2) Realización de reunión de apertura de la auditoría con la participación de: Ronald Álvarez, Director de Proyectos; Luis Eduardo Ortiz, Director de Investigaciones; María Candelaria Escobar, Coordinadora de proyectos; Lizeth Johana Álvarez, Coordinadora de proyectos; Sofía Trillos, Directora de Auditoría Interna; Libardo Polo, Profesional de Auditoría Interna.

- 3) Revisión de la normatividad externa e interna y otros documentos asociados a la gestión de los proyectos, los cuales se relacionan a continuación:

Políticas y Reglamentos

- Acuerdo 53 de 2019 de la Sala General, Por el cual se actualiza y establece la política de investigación e innovación de la Universidad Simón Bolívar.
- Acuerdo 45 de 2018 de la Sala General, Por el cual se establece el alcance para comprometer recursos en nombre de la Universidad Simón Bolívar.
- Resolución 05 de 2023 de la Rectoría, Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad.
- Acuerdo 05 de 2023 de la Sala General, Política de tratamiento de la información.
- Acuerdo 59 de 2021 de la Sala General, Reglamento de Propiedad Intelectual.
- Acuerdo 1 de 2019 de la Sala General, Reglamento de profesores.
- Resolución 39 de 2020 de la Rectoría, Por la cual se establece la política integral de seguridad informática.

Procedimientos

- P-GJ-04 Procedimiento de contratos, convenios, u órdenes de contrato en el sistema de información financiero y administrativo SEVEN.

- 4) Identificación de los controles clave del proceso.
- 5) Aplicación de técnicas de muestreo aleatorio simple sobre la información compartida de los proyectos de investigación, innovación y emprendimientos culminados o en curso, durante los años 2022 y 2023.
- 6) Validación de los resultados de la auditoría con los diferentes responsables del suministro de información, análisis de las causas y controles efectuados para mitigar los riesgos asociados.

5. Aspectos Positivos

- Existencia de una política de investigación divulgada en la Web institucional.
- Trabajo articulado con las unidades académicas y administrativas para la gestión de los proyectos.
- Cumplimiento de la política de tratamiento de información y protección de datos.
- Contratos con terceros que cuentan con pólizas de garantía para salvaguardar la Universidad.
- Cada proyecto cuenta con un presupuesto el cual es revisado y avalado por las partes.
- Las modificaciones a los contratos o convenios iniciales tanto en plazo, alcance y presupuesto son autorizadas mediante otrosí firmado por las partes.
- Experiencia y compromiso del personal a cargo de la gestión de proyectos que ha permitido a la institución participar en importantes proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- Designación de supervisores idóneos para el seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Cada proyecto cuenta con su código para su seguimiento y control de los recursos financieros.

- Personal que participan en la ejecución de los proyectos con el cumplimiento de los perfiles exigidos en los proyectos.

6. Oportunidades de mejora

Como resultado de la auditoría se sugieren las siguientes oportunidades de mejora:

- Asegurarse que la participación y ejecución de proyectos de mayor cuantía tengan la autorización de la Sala General y mejorar el sistema de registro de información de las diferentes fases de los proyectos en BIHLA.
- Verificar la calidad, exactitud y consistencia de la documentación relacionada con la firma de contratos, convenios, pólizas de garantía y documentos relacionados, conforme lo establecido en las normas institucionales.
- Actualizar el sistema BIHLA con el fin de aumentar sus capacidades de manera que se complemente con los otros sistemas de información de la Universidad.

7. Conclusión.

Como resultado del proceso de La auditoría a la Gestión de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento se puede concluir que:

- 1) La Universidad tiene una política de investigación e Innovación institucional establecida que orienta y facilita el desarrollo de su misión.
- 2) Se cuenta con personal capacitado y con experiencia para asumir responsabilidades importantes en las diferentes actividades relacionadas con proyectos de investigación, innovación y emprendimiento
- 3) La buena disposición y grado de colaboración del personal de la Dirección de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento.
- 4) Los avances logrados y el reconocimiento de la Universidad en los últimos años en relación con la gestión de Proyectos de Investigación, Innovación y Emprendimiento por sus capacidades investigativas e innovadoras al servicio de las compañías con procesos de co-creación y desarrollos tecnológicos y su impacto con el medio ambiente.

Sin embargo, se encuentran aspectos por mejorar como es el caso de una actualización del software BILHA que se utiliza para la administración de contratos y su integración con los otros sistemas de información así como los otros aspectos relacionados en el numeral anterior.